

ADMINISTRACIÓN
INDUSTRIA
LEGISLACIÓN

EL DISTRITO

INSTRUCCIÓN
COMERCIO
AGRICULTURA

REVISTA SEMANAL DEFENSORA DE LOS INTERESES GENERALES DEL DE POZOBLANCO.

SUSCRIPCIONES

	Pras.	Cts.
Un mes		40
Un año	4	

Anuncios á precios convencionales.
PAGO ADELANTADO.

Redacción y Administración
7, MUÑOZ DE SEPÚLVEDA 7.

Se publicará todos los Miércoles.
No se devuelven los originales
insértense ó nó

¿POLÍTICA... Ó ADMINISTRACIÓN?

Siendo los Ayuntamientos corporaciones económico-administrativas, en las que solo el Alcalde es representante del gobierno, y por ende, según el artículo 200 de la Ley Municipal, el único que absorbe la autoridad, deberes y responsabilidad, en todo lo relativo á lo político en el distrito municipal, con independencia del mismo Ayuntamiento, conviene informarse del espíritu y letra de dicho cuerpo legal, para no confundir la separada misión que los distintos miembros que lo constituyen, tienen que cumplir para con la sociedad.

Consecuente con el principio señalado, al presidente se considera con el doble carácter de Delegado del Poder Central y Director de la gestión municipal. Como se hermanan estos dos aspectos, hoy antitéticos, por la ley circunstancial del mas fuerte, dicento á gritos los constantes espectáculos que se desarrollan á diario en el seno de dichas Corporaciones: generalmente los intereses del uno no se hallan en franca armonía con los intereses del otro, es decir, el objetivo político, obedeciendo á altas presiones de partido, hace oscurecer el objetivo económico, y el Alcalde olvidándose con frecuencia de su consideración de concejal, rompe los lazos de unión con sus coadministradores y con sus pueblos, y viene á ser el blanco de todos los descontentos.

Para su fortuna, estos oficiales jefes de la política local, no llevan á ella mas que la voz de un mandato exterior, impuesto por el prohombre, sobre el cual cargan lógicamente las responsabilidades morales de los hechos; pero ¿Y la responsabilidad legal?

No solo esos Alcaldes, sino las inconscientes mayorías se hacen ciego instrumento de aquel que, tirando en la sombra la piedra, deja caer sobre estos el peso de los acontecimientos, en cuanto tienen de desacertados acaparando para si lo que tienen de honra y de provecho:

así veremos levantarse automáticamente esas mayorías ante un signo ó una indicación, sin pararse á discernir, si de aquellos acuerdos ha de caer ó no sobre ellos el peso de la Ley.

Bueno que los Alcaldes, colocados fatalmente para cumplimentar cuanto interesa á los partidos gobernantes, cumplan, á remolque tal vez, ese cometido, háganse como hacemos muchas y muy honrosas excepciones, pero esos concejales que no llevan otra misión que la de administrar; ¡Por qué al traspasar los umbrales de las Casas Consistoriales, no dejan en las puertas, pasiones políticas é inconsideradas adhesiones! ¡Por qué al tratarse de asuntos de interés general no olvidan el partido de donde vienen, para convertirse en celosos defensores de aquellos! ¡Acaso, no conocen que la confianza en la suavidad política es una cadena mas á su incondicional asentimiento! ¡Acaso, no sospechan que un acontecimiento cualquiera, puede hacer desaparecer al amparador de su confianza, y entonces huérfanos, caer en manos de la sanción moral que los sujetará á su proceso! ¡No ven que aquellos intereses generales son sus particulares intereses y que al pedir el cumplimiento de la Ley se pide su propia salvación! Si, nosotros suponemos que todos y cada uno van á ocupar el puesto que la opinión les concede, con el propósito de apartarse de todo preconcebido sistema: más ¡ay! no cuentan con los ardides políticos; no calculan que cuando quieran volver por su verdadero carácter se hallará éste encadenado con la lisonja ó con la amenaza de supuestos temores, que acabarán por convertirlos en brazo ejecutante, separados de la simpatía y de la confianza general, y enredados en las mallas del complicado mecanismo.

¡Utopías, si, utopías pediremos al demandar una Ley que haga incompatible el cargo de concejal con el carácter político de la persona! ¡Pero cuánto ganaríamos si esa administración que tanto nos importa, se encomendase en manos de quie-

nes no tuviesen que atender á otra consideración que al buen cumplimiento de su cometido; á la administración local!

¿Qué donde están esos hombres? Por desgracia desde que todos sabemos que política "no es el arte de gobernar los pueblos", abundan en estos, seres imparciales, retirados de toda lucha, á quienes confiadamente pudiéramos entregar aquella... pero... ¡Es lógico! ¡Si los partidos no contasen con ciertos elementos, que sería de su fuerza!

Quizá llegue; quizá no esté lejano el día en que el cargo concejal sea por todos odiado, y entonces al mandar el Poder Central sus representantes políticos, separaríanse las funciones y los pueblos tendrían verdaderos mandatarios, para que, puestos en parangón, los provechos políticos con los frutos económicos, surja del seno de la sociedad aletargada, la redentora voz de "levántate y anda..."

Mientras tanto, cumplamos nuestro deber, preparando las esperanzas para un nuevo estado social, que enseñe y practique en sus artículos doctrinales, el principio jurídico de que, "lo accesorio sigue á lo principal..."

TANGOS

(MÚSICA DE MI TIPO POLÍTICO)

¿Ves estos callejones
De base polvorosa?
Fueron há cuatro meses, Fabio
amado,
Lagunas espantosas.

Hoy le arrancan los vientos
Descomunales trombas;
Que ponen al viajero cual sardina
Que en harina se moja.

Ayer los surtidores
Y las gigantes olas,
Bañaban con cristales de Alfarero
Sus carnes y sus ropas.

Si Dios hace un milagro,
É invierno en Estío troca
Estaremos ¡Oh caros convencinos!
Como las propias rosas.

¿Ves ese cáuce seco.
Color de zanahoria.
Que insectos infinitos alimenta
Y escuerzos y babosas?

Pues hace pocos días
Que en sus corrientes rojas,
Solazábanse sapos y alimañas
De pellicas lustrosas

Hoy oscuro betún,
Ayer tinta espumosa.
Ofrecen al comercio de esta villa
Un porvenir de gloria.

Con esta llenaremos
Las oficinas todas,
Que adormirán millones de expedientes,
Que á nadie nos importan;

Con aquel fijaremos
La marca ignominiosa.
A los espúreos hijos de la patria
Que en Cuba la destrozan.

Pancho del Valle.

CLAVE LOCAL

EN EL AYUNTAMIENTO

—11 de Agosto 95—

Constituido el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Marquez y leída el acta de la sesión anterior, promoviose acerca de su aprobación un pequeño incidente promovido por constar en ella que la proposición de establecer el alumbrado eléctrico habia sido hecha por el Sr. Carmona defendiendo el Sr. Fernandez Plazuelo (D. Francisco) que fué él quien la presentó si bien la apoyó y sostuvo el referido Sr. Carmona; y pasando á la orden del día se tomaron los siguientes acuerdos.

Esperar el resultado de las instalaciones particulares de luz eléctrica hechas por D. Enrique Gosalbez, con el fin de que visto favorablemente se abra concurso para establecerlo al público.

Esperar se agote el agua del pozo de Abajo en la Fuente Nueva para procurar aumentar su caudal en beneficio del abastecimiento de la población.

Encauzar el arroyo de la Condesa por el callejón del Matadero.

Reparar la zanja ó arroyo que sale del callejón de Cruzado y desemboca en el de la Virgen de Luna. Reparar el empedrado de las calles Arévalo, Cerro, Empedrada, Cronista Sepúlveda, Iglesia, Plaza Iglesia, San Gregorio Baja y Salud.

Construir un paseo que partiendo de la carretera en la desembocadura de la calle Santa Marta llegue á la hermita de S. Antonio.

Proceder al reparto del déficit que resulte por consumos en igual-cantidad que el año anterior.

Construir un pozo en la pedrera de Los Llanos de que ya se á ocupado El Distrito.

Encauzar las aguas que corren por el risquillo desde su conclusión con las que vienen de calle Santa Ana.

Nombrar comisionados ejecutores para cobrar lo que adeudan por contingente carcelario los pueblos de Villanueva del Duque, Guijo Conquista y Villaharta.

Elegir para 2.º Teniente á D. Ramón Rubio en la vacante producida por la dimisión de D. Juan Herruzo; para la que aquel deja á D. Martín Rubio y para la de este como Regidor Interventor Suplente á D. Antonio Aparicio Ruiz.

Dar cuenta en la sesión inmediata de la liquidación practicada con el recaudador de consumos D. Alfonso Rodríguez y con el rematante de Puestos Públicos en el último año D. Francisco Muñoz.

—Compae Roque... ¿Sa pasao osté al enemigo?

—¡Ca, hombre! es que vi yo la cosa seria y á mi no me gustan los dejustos y dije: vamos Roque á segar la paca é miés que el año mos ha dejao, que es lo que mos importa, y lo emás ello se irá por su cause....

—Pus... si supiera osté que broncas ha habio!

—Lo mesmito se me dá, de toas maneras las aguas han de correr pá abajo, y aunque mos empenemos ¡ganitas!

—¿V que la paesio á osté lo de hoy.

—Pus... hablando con claría te igo que me pacio bien.

—¡Pero hombre!

—No hay hombre que valga: á ser ú no ser: esa minoría sa empenao en no dejar gobernar, y en mi consauto er Presidente hase bien en isir lo que sa de haser ¡Pus no faltaba más, que las calles estuvieran empedrás; el arroyo é la Condesa higienesiao; los barrancos tapaos; el alumbrao malético establesio; la carcel construa; los

caminos vesinales compuestos; los pobres socorrios, desetera, desetera, y no tuviamos aluego onde tomar el fresco! el proyeuto del nuevo paseo en San Antonio, es un buen proyeuto, digan lo que quieran los ostrusionistas.

—Pero s áfijao osté, en que no jase farta denguna, y en que suponiendo que no habia en que gastar los ineros, el sitio no es apropiado...?

—¡Como que nó! ¡Ya verás! el calor de las fábricas lemitrofes llevarán sus vaos calientes en invierno; la perpetiva del sinenterio, nos hará considerar lo frigid de la vida; la ausencia de maniantales de agua evitará desgracias personales mejorando la presente, y al partio conserva r tendrá un recreo natural, como lo tié el partio liberal: ¿Te paesen esas pocas ventajas...?

—Pus... yo ereo que tó es mas preciso que eso.

—¡Ostrusionismos, compae, ostrusionismos! ya verás como la razón se impone, y el paseo se hase antes que tó.... ¡Pus.... no faltaba más! y á luego, que tengo entendio, que eso cuesta poco inero, pues llevando, como llevarán, los árboles y los asientos de los llanos, tó se reduce á pisonar un poco el terrero con tres ó cuatro caballerías mayores.

—Entonces... van á quitar el otro paseo?

—¡Claro, hombre, claro! pa que es menester mas que uno

—Pus... si he oido isir que necesitan despropiar un cercao pá construirlo!

—¡Cál esas son regalías particulares que algunos individuos harán pá el donajo público.

—¡Yá... á...!

—¡Vamos, tu no entiendes eso: lo mesmito que pedir que los guarros no anden por la calle! ¡Acaso no son criaturas de Dios, aunque menos civilizás, mejorando lo presente?

—Estoy convensio, compare... por mí que lo jagan y... tres más.

El día 9 de orden del Sr. Alcalde, por el voz pública se hizo saber al vecindario que con arreglo á la Ley quedaba prohibida la caza en toda la época de veda.

También se anunció que se pongan bozales á los perros que transitan por las calles.

Por bando del día 10 y de orden de nuestra Autoridad se anunció que desde el lunes 12 hasta el próximo sábado 17 y horas de 9 de la

mañana á una de la tarde, quedan abiertas las paneras del Pósito para que los deudores puedan hacer sus pagos.

En vista de que el Aynntamiento va á dar principio á algunas obras públicas, parécenos oportuno recordar que las aguas derivadas del "Pilar,, y bañadero de "Los Llanos,, extendidas en el trayecto que recorren hasta desembocar en la cerca del rodeo, forman un foco dé inmundicias que impresiona desagradablemente la vista y el olfato menos delicados y es un obstáculo para el Paso.

Conociendo el interés de la Corporación, no dudamos que uno de sus primeros acuerdos sea el encauzamiento de aquella irregular corriente, ordenando la construcción de una cañería en todo su tránsito.

Vuelven á visitarnos con sus "gruñeras" caricias los cerdos en busca de las materias alimenticias arrojadas á la calle; con fruición los contemplamos bañarse en los cenagosos baches de las aguas paradas y llevar á las blancas fachadas su perfecta imagen.

Solo nos duele que no existiendo muy amplia libertad para el ejercicio de los derechos individuales, los gocen esos seres que son algo menos que el hombre.

En evitación de este contraste y de los daños que produce su espectáculo pedimos al Sr. Alcalde los mande recoger, en el hogar paterno.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DISTRITO: Pozoblanco 11 de Agosto de 1895

Muy Sr. mio: En nombre del partido cuya Junta Directiva accidentalmente presido para este caso, y en evitación de erróneas interpretaciones, le estimaria expresarse en el periódico que tan dignamente dirige, que la manifestación verificada en la noche del 7 de los corrientes, se hizo previa la oportuna autorización del Sr. Alcalde, que galantemente puso á nuestra disposición la banda municipal.

Referido acto obedeció á sentidos temores de los reservistas, que recordando la solemne despedida hecha á los mismos cuando los sucesos de Melilla, suponían que dada la escasez de tiempo no se haría con ellos otro tanto.

Si la iniciativa en todo lo hecho partió del CENTRO REPUBLICANO, fué ayudada eficazmente por

Personas extrañas á su seno: con su concurso se hizo el humilde donativo, y el brillante resultado fué consecuencia del sentimiento popular, que quiso dar un adiós á los soldados de la patria que iban tal vez á derramar su sangre en defensa de su integridad y su prestigio.

No queriendo adjudicarnos méritos que en absoluto no nos son propios y siendo el donativo repartido por D. Francisco Moreno, en nombre de este Centro, el mayor que recibieron los reservistas de esta localidad, cumpla un deber declarando que contribuyeron:

Doña Ruperta Sanchez con cuatro mazos ó alados de cigarros puros.

Don Julio Pellitero con diez pesetas en metálico y

D. Marcos Rojas con cinco paquetes de cigarros sussini.

La banda municipal que quiso generosamente ceder en favor de los soldados el obsequio que el Centro Republicano le hizo por su concurso, no pudo verificarlo por la precipitación de la marcha.

Hecha esta aclaración, concluyo exponiendo que referido Centro, que no aspira ni aspirar puede á otra cosa que al bien general de nuestro pueblo, no ha llevado otra mira que sostener el espíritu público, despidiendo á cuatro de sus hijos, haciéndoles llevar el grato recuerdo de tan solemne despedida, y el convencimiento íntimo de que todos y cada uno, los acompañaremos con nuestra cariñosa memoria, en los apurados trances de la guerra y pediremos á Dios los aleje de sus consecuentes peligros.

En la creencia de que nadie dará torcidas ni bastardas interpretaciones al hecho realizado, pues hay necesidad de ser muy bajo y muy ruin para hacerlo, y mucho menos de asuntos de suyo tan simpáticos, y por un partido que no conoce el sabor de los mendrugos políticos, damos el parabien á las Autoridades y al vecindario de cuyos es gran parte de la obra.

Dándole gracias anticipadas se ofrece de V. affmo. S. S.

Q. B. S. M

Antonio Gómez.

Sr. Director de EL DISTRITO.

Pozoblanco 12 de Agosto de 1895.

Muy Sr. nuestro: En su ilustrado periódico semanal correspondiente al día 31 de Julio pasado, aparece un suelto titulado "Carta abierta á los Tejedores de Pozo-

blanco, principal...
lla y cre...
mos mere...
vaciones...
sirva dar...
que tan...
junto com...

A LOS TEJ...

No sab...
mado la ca...
un Sr. fab...
con fecha...
con sincer...
que á nues...
rece.

Creemos...
á vosotros...
varios te...
no sabemos...
gisteis al...
Marzo pasa...
servisteis d...
que no os e...

En los e...
dirigidos á...
periódicos...
determinada...
mio, sino...
quel tenga...
caso, contr...
perjudicar...
tes.

Siempre...
con exaltac...
se creen ser...
sentan y no...
han venido...

Esto plene...
tanto el escri...
mo la carta d...
predisponien...
nados individ...
tes de alguno...

Los que se...
dir del resp...
aen por sus a...
nes que con s...
favor de la hu...
en nuestro pr...

que no se deb...
ación referida...
solicitud citad...
debemos es rec...
res años fué e...
es quien solio...
ros principales...
es como abor...
ción podria...
tento en la fa...
otros iban de...

Lo que á no...
la más ó m...
aga en sus o...
ado fabricante...
lene, lo que no...
dos nuestros...
nificados, si n...

blanco, suscrita por uno de los principales fabricantes de esta villa y creyendo los que suscribimos merece se le hagan sus observaciones hemos de merecerle se sirva dar cabida en el periódico que tan dignamente dirige el adjunto comunicado.

A LOS TEJEDORES DE POZOBLANCO

No sabemos como habreis tomado la carta abierta dirigida por un Sr. fabricante en este periódico con fecha 31 de Julio último, y con sinceridad vamos a exponer lo que a nuestro humilde criterio parece.

Creemos que la carta dirigida a vosotros obedece al escrito que varios tejedores invitados por no sabemos qué personajes, dirigisteis al Sr. Alcalde el 23 de Marzo pasado y en cuyo escrito servisteis de manifestantes de ideas que no os eran propias.

En los escritos y comunicados dirigidos a las autoridades ó a los periódicos no se debe ir contra determinadas personas de un gremio, sino contra todo lo que a aquel tenga de malo, y en este caso, contra todo lo que pueda perjudicar a obreros y fabricantes.

Siempre ha habido ilusos que con exaltaciones de imaginación se creen ser cabeza donde se presentan y no conocen el daño que han venido haciendo.

Esto plenamente conocido que tanto el escrito de 31 de Marzo como la carta de 31 de Julio vienen predisponiendo contra determinados individuos que son principales de algunos de vosotros.

Los que suscriben sin prescindir del respeto que a la prensa tienen por sus altos fines, y los bienes que con sus luchas consigue en favor de la humanidad y por tanto en nuestro propio bien, entienden que no se debe tomar en consideración referida carta abierta ni la solicitud citada; nosotros lo que tenemos es recordar que hace unos años fué el gremio de tejedores quien solicitó la unión de nuestros principales, conociendo entonces como ahora que solo de esa unión podría conquistarse el aumento en la fabricación que unos otros iban desbaratando.

Lo que a nosotros conviene no es la más ó menos alteración que haga en sus operaciones determinado fabricante; lo que si nos conviene, lo que nos interesa, es que todos nuestros principales estén unificados, si no en un centro, co-

mo lo estuvieron durante dos años, unidos en los precios de venta; que todos trabajen, con algun producto y de esta manera abundará el trabajo y no se dará el caso de baja en las operaciones de fábrica; nosotros debemos pedir la unificación de ellos para el precio de lo elaborado, con lo que se consigue beneficiar á principales y obreros con lo que se fomentará nuestra industria y conseguiremos que nuestro pueblo figure á la cabeza de los primeros de España.

Preciso es que se reconozca por todos que para las "frisas", que en esta se elaboran, la hilaza puede hacerse en todas partes hasta si se quiere con mas perfección, pero la tejeción gracias á la máquina de sangre que posee este pueblo no ha podido nunca hacerle competencia ninguna otra fábrica, aunque mucho lo han pretendido y este es un motivo más para pedir la unión de nuestros principales, por la que tantos años venimos trabajando.

Esperamos que veais todos con agrado el presente y nos juntaremos á este fin que creemos sea el mejor medio para conseguir como resultado el engrandecimiento de nuestro amado pueblo, que es á lo que aspiran vuestros compañeros.

Seguros de ser atendidos anticipan á V. Sr. Director las mas expresivas gracias — Por la sociedad "La Alianza Obrera", — Francisco Plazuelo Amor. — Pedro García Madueño. — Pedro del Rey Muñoz. — Luis Morales Gomez. — Bartolomé Sanchez Garcia.

Torrecampo 11 de Agosto de 1895.

Sr. Director de EL DISTRITO.

Muy Sr. mio: He de merecer de la bondad de V. la inserción en su ilustrado semanario de la presente; por cuyo favor le doy anticipadas gracias.

En el núm. 7 de EL DISTRITO aparece un comunicado de mi vecino y compañero D. Carlos Fernandez Guerrero en el que los hechos á que se refiere están tan desfigurados y mal trechos que en honor á la verdad, y aun cuando el mas humilde concejal de este Ayuntamiento, me atrevo á dirigirle la presente para que juzgando la opinión pública dé á aquel escrito el valor que mereciere.

En el nombramiento de Junta Municipal en ésta para el año económico corriente se han cumplido estrictamente todos los artículos de la Ley que á él y sus procedimien-

tos se refieren, lo que puede probarse con cuantos justificantes sean precisos.

Que el Ayuntamiento ignorara el nombre del niño que extrajo las bolas en el sorteo de Vocales para la formación de dicha Junta es un argumento pueril que nada prueba contra la legalidad del sorteo.

Que el sonido de la campana anunciando la sesión no fuera oído ó bien interpretado por el Sr. Fernandez y sus amigos, nada tienen de extraño si se hace caso omiso del empeño que segun parece tienen en percibirlo, pero que esta falta nadie puede estimarla bastante para desvirtuar en lo más mínimo las operaciones en ella llevadas á efecto.

En ausencia del Sr. Fernandez por porque así resultaria casualmente, fué parte del procedimiento y la sesión en que quedó designada legalmente referida Junta municipal, y en la siguiente á la cual asistiera dicho Sr., hizo alarde de protesta sobre la legalidad de aquella sin fundamento lógico en que basarla por lo que la Corporación dió un no ha lugar á dicha protesta reconociendo como causa única que la produjera lo poco propicio que la suerte fué en favorecer á sus amigos de oposición.

Cual la muestra exhibida, serán sin duda alguna los demás trapos sucios almacenados por el señor Fernandez en los cuales las mayores suciedades serán imágenes de sus pretensiones y fantasia.

Dispense V. Sr. Director y ordene á su affmo. y S. S.,

Q. S. M. B.

Manuel Santofimia Puerto.

DATOS Y NOTAS

RECTIFICACIÓN

Por un error se omitió la fecha en el comunicado que suscrito por nuestro amigo D. Carlos Fernandez Guerrero apareció en el número 7 de "El Distrito" advertida la falta debemos para la mejor información del público manifestar, que dicho Sr. es concejal del Ayuntamiento de Torrecampo.

D. E. P.

Aunque tarde, ha llegado á nosotros la triste noticia del fallecimiento de la Sra. D.^a Catalina Torralvo, madre de nuestro distinguido amigo D. Alejandro Yun Torralvo, ocurrida en Villanueva de Córdoba el día 21 de Julio pasado.

Su notoria bondad y agradable ca-

racter le habian conquistado numerosas simpatías y el mas escogido concepto.

Damos á nuestro querido amigo hermanos y demás familia nuestro sentido pésame, deseándoles resignación para soportar tan gran desgracia, pudiendo servirles de lenitivo la confianza de que Dios habrá premiado con la eterna gloria sus acrisoladas virtudes.

Nuestro paisano y querido amigo D. Ezequiel Fernandez Bautista ha sido propuesto por el ministerio de Fomento para la cruz de Isabel la Católica por méritos de la enseñanza.

Bien merece el ilustrado y celoso Maestro de Luque la distinción para que se le propone.

Damos la enhorabuena al Sr. Alcalde y Ayuntamiento, Centro Republicano y demás personas que contribuyeron á la hermosa manifestación verificada en la noche del día 7 para despedir á los reservistas.

Así cumplen los pueblos cuando saben anteponer á los intereses egoístas, los sagrados sentimientos de patria y hermandad. Con seguridad todas las personas sensatas que presenciaron el acto tendrán para él un aplauso incondicional.

Los padres de los reservistas se hallaban sumamente agradecidos y la mayor parte de ellos se han acercado á nuestra redacción suplicándonos hagamos público su reconocimiento.

La información del periódico diario *Sabadellj Moderno* llena en su región una necesidad generalmente sentida, llevando al comercio y á la industria datos seguros para ensanchar su esfera de acción.

Todos los pueblos debieran tener un órgano de esta índole que facilitara las transacciones y diera impulso al movimiento fabril y comercial.

Con gusto recibimos su visita y dejamos establecido el cambio.

R. I. P.

Víctima de cruel y penosa enfermedad, soportada con admirable paciencia y resignación cristiana, falleció en Torrecampo el día 6 del corriente á las diez de su mañana después de recibir los Santos Sacramentos, D. Imperial Sanchez Romero á la edad de 23 años, próximo á terminar la carrera de Farmacia y cuando iba á tocar un porvenir lleno de risueñas esperanzas.

La conducción del cadáver desde la casa mortuoria al cementerio, que se verificó el 7 á las nueve de la mañana, fué una verdadera manifestación de duelo, asistiendo el pueblo en masa y muchos amigos de los pueblos inmediatos á rendir el último tributo de cariño, en testimonio de las generosas simpatías con que contaba el infortunado joven.

Acompañamos á su apreciable familia en el dolor que le aqueja y en particular á su desconsolado padre D. Vicente, como asimismo á su primo D. José Muñoz.

Que Dios haya acogido en su seno el alma del difunto.

Pozoblanco -Imm. de Pedro López
Calle de Jesús

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MURALLÓN.

GRAN FABRICA DE BAYETAS Y CENTRAL DE
ALUMBRADO ELECTRICO
ENRIQUE GOSALBEZ TEROL.-POZOBLANCO.

Fernández, Sánchez
y Rubio.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS
Grandes existencias en géneros
del Reino y Extranjeros
Paquetería y Pasamanería.
NOVEDADES.
6-JESÚS-6

LA AZUCENA.

FABRICA DE JABÓN DE TODAS
CLASES
DE
TORMO Y GUERRERO.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE VINOS Y AGUARDIENTES
DE

Juan López de la
Torre.

Jerez, Montilla, Villaviciosa y
del Pais.
LAS MEJORES MARCAS.
2, REAL 2.

Platería y Relojería
DE

Juan Merchan Redondo

CALLE ARÉVALOS NÚM. 4
POZOBLANCO.

En dicho Establecimiento encon-
traré su numerosa clientela un nue-
vo y variado surtido de las mejores
fábricas de España y Extranjero.
NOTA: Se hacen toda clase de compos-
turas a precios sumamente reducidos.

Fábrica de Chocolates

DE
Francisco Leon García

Calle Roma
POZOALANCO.

NUEVA CASA DE HUÉSPEDES

Carretas 22-2.ª izquierda

El dueño de esta acreditada casa, es-
tallada en el centro de Madrid, la ofre-
ce a los habitantes de ese "Valla de los
Pedroches", seguro de que han de en-
contrar comodidad al par que economía.

Antonio Ávila Ruiz

Comisionista en Aceites al por mayor
5 Calle Real 5
POZOBLANCO.

Relojería y Platería

DE

Camilo Barone

Surtido completo y variado de toda cla-
se de Relojes a precios muy reducidos.
Se hacen toda clase de composuras con
la perfección de fábrica

6. Ayuntamiento, 6
POZOBLANCO.

NOTA: Ofrecemos como cosa especial
Reloj CAMILO BARONE, cuyas ruedas
están montadas todas en centros de rubí;
tiene una brida que hace imposible las
roturas del muelle real; se garantizan
por dos ó cuatro años.

LA CONSTANTE.

Carruajes de MUÑOZ Y PARRA

Esta empresa hace el servicio del Correo y pasajeros entre la Estación
férrea de Espiel y Pozoblanco y los particulares que se le avisen con 48
horas de anticipación, en las condiciones establecidas por sus tarifas.

Salidas diarias

De la Estación de Espiel a Pozoblanco a las 8 de la mañana
De Pozoblanco a la Estación de Espiel a las 11 y media id

Paradas en los pueblos del tránsito Espiel y Alcaracejos, en que se
admiten viajeros

Se expenden los billetes y facturan los equipajes, una hora antes de
la salida en la Administración

32, San Gregorio Baja, 32.

Redondo y Cabrera

ALMACÉN DE WADERAS Y HIERROS

Chapas de hierro, plomo y zinc,
cemento romano y portland, baldos-
sin fino blanco y encarnado y otros
materiales de construcción.

CAMAS DE ACERO

Muñoz de Sepúlveda 15 y 17.

FÁBRICA DE CALZADOS
DE

Juan Martinez López

ESPECIALIDAD EN CALZADO
DE LUJO.

Calle de San Gregorio baja núm. 9

Pozoblanco

ANTONIO DUEÑAS
GARCÍA.

Centro general de sus-
cripciones y comisiones
a toda clase de obras.

Venta a plazos y al contado

GRANDES HORNOS

PARA ELABORACIÓN DE

CAL

Hijos de Matias Martinez
ESPIEL

Ofrecemos al público CAL inmejo-
rable a precios reducidos.

Gran surtido en escopetas de uno
y dos caños de los sistemas Pistón,
Lefancheu y Fuego central, de las
mejores clases y construcciones; así
como en cartuchos, tacas cinturones-
cananas, máquinas rebordadoras, ex-
tractores y medidas metálicas para
polvera y perdigón.

Calle Toro núm. 9

Lorenzo Moreno.

La Compañía Fabril Singer

Por Pesetas 2,50 Semanales

Se adquieren las célebres máquinas SINGER para coser
Grandes descuentos al contado

Carretes de Algodón, Seda, Agujas, Aceite, piezas sueltas y Accesorios para toda clase de costura.
Enseñanza gratis a Domicilio.—Pidanse Catálogos ilustrados que se dan gratis.

REPRESENTANTE DE ESTE DISTRITO

Federico García Marin

Fonda de Pedro Ruiz Flores—4 Muñoz de Sepúlveda 4